



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PLANETA RICA – CÓRDOBA**

Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia

j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TELEFAX: 776 7056

SECRETARÍA. Planeta Rica, 25 de julio de 2022.

Pasa al despacho del señor Juez el presente proceso, con memorial presentado por la parte ejecutante en el que solicita la entrega de títulos judiciales. Provea.

PILAR TERESA GONZÁLEZ ACOSTA

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL. Planeta Rica, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ejecutivo Singular
EJECUTANTE	OSCAR DAVID DIAZ MENDOZA
EJECUTADOS	CATHERINE CERQUERA SÁNCHEZ
RADICADO	2021 – 00232

Visto el informe secretarial y revisado el expediente virtual, se tiene solicitud presentada por el apoderado de la parte ejecutante quien solicita la entrega de los depósitos judiciales que se encuentran pendientes de pago al ejecutante.

Al respecto, en auto adiado 25 de enero de 2022, se ordenó la terminación del proceso y la entrega de los títulos judiciales que en ese momento reposaban en el Despacho.

Sin embargo, con posterioridad a esta providencia, se constituyeron títulos judiciales, aportados por la parte ejecutada, señora CATHERINE CERQUERA SÁNCHEZ. Revisada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario, se evidencian los títulos judiciales Nos. 427650000051884, por valor de \$266.053,85, 427650000052070, por valor de \$259.897,09 y 427650000052213, por valor de \$265.771,43; para un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$791.722,37).

Sin embargo, como quiera que el proceso fue terminado en fecha 25 de enero de 2022, los títulos constituidos en fecha posterior, son propiedad de la ejecutada, de tal manera que, en el memorial allegado, no se evidencia poder con facultad de reclamarlos ni solicitud firmada por ella. Así las cosas, se negará la entrega de los títulos judiciales relacionados al solicitante.

Por lo expuesto anteriormente, este Despacho,

RESUELVE:

NEGAR la solicitud de entrega de títulos judiciales por las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN ERNESTO LOZANO GARCÍA
Juez

Firmado Por:
Juan Ernesto Lozano Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62bc74b690ce09312f48b30bc23b286dce0509cc615196a39f06e6fa5b984d39**

Documento generado en 25/07/2022 09:10:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>